

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA COMTRANSUNIDOS S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 29 días del mes de marzo de 2014, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA COMTRANSUNIDOS S.A., en el domicilio de la Compañía, siendo las 16H30, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor ANTONIO JOSELITO MENDOZA MACIAS, en calidad de Presidente, y actúa como secretario la Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El señor ANTONIO JOSELITO MENDOZA MACIAS, Presidente de la compañía, propietario de 4.5454 % de las acciones.

La señora SARA YESENIA MONTANERO PALACIOS, Gerente de la Compañía, propietaria del 4.5454% de las acciones.

El señor Adison augusto Arteaga Zambrano, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Jarly Barreiro Intriago, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Orlando Astacio Napoleón Chávez Ruiz, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Willians Alejandro Chávez Ruiz, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Pablo Teodoro Delgado Delgado, propietario del 0.1136% de las acciones.

El señor Evaristo García Villafuerte, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Manuel Gregorio García Villafuerte, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Lorgio Enrique Loor Intriago, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Abel Zacarias Loor Santos, propietario del 0.1136% de las acciones

El señor Jimmy Fernando Macías Villamar, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Oscar Ramón Mendoza Mendoza, propietario del 0.1136% de las acciones.

El señor Joselito Antonio Mendoza Perero, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Calixto Aristides Mendoza Zamora, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Byron Stalin MONTanero Palacios, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Yango Rodolfo Palma Tejada, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Castro Juan Parrales Castro, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Jorge Eliu Pazmiño Loor, propietario del 4.545% de las acciones.

La señorita Margarita Carmelina Romero Palacios, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Ignacio José Soledispa Quijije, propietario del 4.545% de las acciones.

La señorita Nuvia Yixela Tamayo Días, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Victor Eduardo Toala Figueroa, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Vicente Arnaldo Tuárez Loor, propietario del 0.1136% de las acciones.

El señor Hugo Ernesto Zambrano León, propietario del 4.545% de las acciones.

El señor Eduviges Eduardo Zambrano Tirape, propietario del 4.545% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

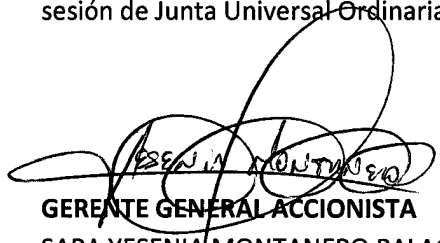
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.



GERENTE GENERAL ACCIONISTA
SARA YESENIA MONTANERO PALACIOS



PRESIDENTE ACCIONISTA
ANTONIO JOSELITO MENDOZA MACIAS

Firman los accionistas presentes:

El señor Adison augusto Arteaga Zambrano.

El señor Jarly Barreiro Intriago.

El señor Orlando Astacio Napoleón Chávez Ruiz.

El señor Willians Alejandro Chávez Ruiz.

El señor Pablo Teodoro Delgado Delgado.

El señor Evaristo García Villafuerte.

El señor Manuel Gregorio García Villafuerte.

El señor Lorgio Enrique Loor Intriago.

El señor Abel Zacarias Loor Santos.

El señor Jimmy Fernando Macías Villamar.

El señor Oscar Ramón Mendoza Mendoza.

El señor Joselito Antonio Mendoza Perero.

El señor Calixto Aristides Mendoza Zamora.

El señor Byron Stalin MONTANERO Palacios.

El señor Yango Rodolfo Palma Tejada.

El señor Castro Juan Parrales Castro.

El señor Jorge Eliu Pazmiño Loo.

La señorita Margarita Carmelina Romero Palacios.

El señor Ignacio José Soledispa Quijije.

La señorita Nuvia Yixela Tamayo Días.

El señor Victor Eduardo Toala Figueroa.

El señor Vicente Arnaldo Tuárez Loo.

El señor Hugo Ernesto Zambrano León.

El señor Eduviges Eduardo Zambrano Tirape.